



Voto fantasma de Pedro Haces fue porque otro diputado intentó votar en su tableta, dice la Secretaría de Servicios Parlamentarios

El diputado panista Federico Döring insiste en la petición de hacer una auditoría a la tableta de Pedro Haces y al área encargada de tecnologías de la información



La Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados señaló que el “voto fantasma” de **Pedro Haces**, a favor de la reforma de supremacía constitucional, se registró porque otro legislador intentó votar desde la tableta electrónica que tiene asignada.

El pasado 30 de octubre, Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena, no asistió a la discusión de la **reforma de supremacía**



constitucional, sin embargo, su voto a favor del dictamen apareció en las pantallas del salón de sesiones de la Cámara.

Este “voto fantasma” desató las críticas de los partidos de oposición, ya que las modificaciones a la Constitución —en este caso al artículo 105 y 107— deben hacerse de manera presencial, y fue el propio Pedro Haces quien admitió que el 30 de octubre no estuvo en la Cámara de Diputados.

Una semana después de lo sucedido, Hugo Christian Rosas de León, titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aseguró que el voto de Pedro Haces se debió a que otro legislador intentó votar con su tableta electrónica y por eso el registro apareció en las pantallas del salón de sesiones.

Responden a petición de información de Döring que pide auditoría

La Secretaría se pronunció en este sentido al responder una petición de información del diputado panista Federico Döring, quien solicitó se haga una **auditoría a la tableta electrónica** de Pedro Haces para saber quién intentó votar en su lugar, ya que esta herramienta tecnológica solo puede ser desbloqueada con **identificación facial** por el legislador que la tiene asignada.

La explicación de la Secretaría de Servicios Parlamentarios coincide con la versión que hace unos días dio **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien señaló que un diputado pudo haber cometido un “error” al intentar votar desde la tableta electrónica de Pedro Haces.

La Secretaría también agregó que, al mismo tiempo que otro legislador quiso votar en lugar de Pedro Haces, ocurrió una intermitencia de la red de internet de Telmex, lo cual generó que el “voto fantasma” apareciera en las pantallas del salón de sesiones, pero éste no quedó reflejado en los registros parlamentarios y por eso no se contabilizó en la votación final.

“El Sistema Electrónico de Votación reportó un intento de voto al momento de la votación en lo general, lo cual generó que el tablero electrónico reflejara en el nombre del diputado Haces Barba en color verde. Dicha situación obedeció a una intermitencia de la red de Telmex que ralentiza ocasionalmente el



procesamiento de datos del Sistema Electrónico, esto es, se registró un intento de voto desde curul pero al no darse la verificación de registro facial, no se consumó el proceso de votación en los registros parlamentarios, donde consta la ausencia de voto de dicho legislador”, explicó la Secretaría.

La respuesta no dejó satisfecho a Federico Döring, quien, a través de otro documento enviado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, insistió en su petición de hacer una auditoría a la tableta de Pedro Haces.

“Le reitero mi petición que hice durante la sesión ordinaria para llevar a cabo una revisión exhaustiva al Sistema Electrónico de Votación y una auditoría al área encargada de tecnologías de la información, toda vez que resulta inverosímil la explicación de la **‘intermitencia’ en la red de Telmex**, cuando como bien sabemos las tabletas electrónicas son personalizadas y únicamente funcionan al momento de detectar el reconocimiento facial y los rasgos fisionómicos de las y los legisladores”, expresó Döring a Hugo Christian Rosas, encargado de la Secretaría.

<https://www.animalpolitico.com/politica/voto-fantasma-pedro-haces-supremacia-constitucional>